GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

GERENCIA GENERAL REGIONAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 078 - 2018-GR CUSCO/GGR

Cusco, 07 MAYO 2018

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

VISTOS: *El Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública:* ***2228419 "Construcción del Sistema de Riego por Aspersión en el Sector Livitaca de la Comunidad Campesina de Hurinsaya Ccollana, Distrito Layo, Provincia Canas.", Act/AI/Obra: 4000184 Instalación de Sistema Riego por Aspersión, Metas: 0467-2013,0146-2015,*** *Construcción de Riego Tecnificado, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutado por el Gobierno Regional del Cusco a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, en cumplimiento a la Resolucion Ejecutiva Regional N° 1316-2013-GR CUSCO/PR, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en el Ejercicio Presupuestal 2013 y 2015;inscrito en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Publica con Código SNIP N° 144248;*

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Numeral 11) del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa", la Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2016-GR CUSCO/GGR que aprueba la Directiva N° 005-2016-GR CUSCO/GR "Normas sobre el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional del Cusco"; y la Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 003-2017-EF/68.01,"Directiva para la Ejecución de Inversiones Publicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" , numeral 5.5.; en atención a ello, se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: ***"Construcción del Sistema de Riego por Aspersión en el Sector Livitaca de la Comunidad Campesina de Hurinsaya Ccollana, Distrito Layo, Provincia Canas",*** *en sus componentes Técnico y Financiero, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de* ***S/ 324,451.46*** *(Trescientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno con 46/100 Soles), con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional del Cusco;*

Que, el Proyecto de Inversión Pública: ***2228419 "Construcción del Sistema de Riego por Aspersión en el Sector Livitaca de la Comunidad Campesina de Hurinsaya Ccollana, Distrito Layo, Provincia Canas.",*** *ubicado en el Distrito de Layo, Comunidad Campesina de Hurinsaya Ccollana, Provincia Canas del Departamento del Cusco, el objetivo del Proyecto es la Construcción del Sistema de Riego por Aspersión, que permitirá el Riego de 15 hectáreas beneficiando a 28 familias dedicadas exclusivamente a la agricultura el cual contempla 03 componentes:*

- ***Componente N° 01 : Infraestructura***
  - *01 Und. Construcción de bocatoma de captación tipo barraje toma Lateral vertedero (progresiva 0+00,4302 msnm).*
  - *10 Und. Construcción de canal de derivación de concreto.*
  - *01 Und. Construcción de un desarenador de concreto e instalación y accesorios.*
  - *01 Und. Construcción de caja de concreto e instalación de válvula Principal Ø 3"*
  - *1,100 ml. Instalación de línea de conducción con tubería de PVC SAP C-5 Ø 3"*

- *01 Und. Construcción reservorio nocturno de concreto armado de 350 m3 de capacidad de almacenamiento, sección Trapezoidal, (4300 msnm).*

- *01 Und. Construcción de caja de concreto e instalación de válvulas De control de reservorio de Ø 4"*

- *7,349.3 ml. Instalación de red de distribución: 2,597.70 ml. de red Principal con tubería PVC SAP C-5 Ø 4"; 943.84 ml. de Tuberías PVC SAP C-7.5Ø 3"; 1,715.22 ml. con tuberías PVC SAP C-7.5 Ø 2"; 2,093.00 ml. con tubería PVC SAP C-10Ø 1".*

- *02 Und. Construcción de pases aéreos de 15 y 20 metros de longitud Respectivamente con tubería de fierro galvanizado de O 4"*

- *16 Und. Construcción de cajas de válvula de control, para tuberías PVC SAP de Ø 4" y Ø 3".*

- *66 Und. Construcción de cajas de hidratantes situadas en las tuberías PVC SAP C-10 Ø1".*

- *25 Und. Instalación de equipos móviles.*
- *01 gbl. Acciones de Mitigación de impactos ambientales*
- *01 gbl Prevención de riesgos (derrumbes, deslizamientos)*
- *01 gbl. Capacitación en organización de usuarios y manejo, operación y mantenimiento del sistema de riego.*

- ***Componente N° 02 : Adecuada Organización de Usuarios***
  - *01 gbl. Capacitación en el manejo de cultivos clave de la zona Orientada a la mayor productividad y producción.*

- ***Componente N° 03 : Manejo Operación y Mantenimiento del Sistema de Riego.***
  - *01 gbl. Capacitación en el manejo de agua de riego de aspersión en las parcelas sea para fines de siembra y riegos de Mantenimiento por cultivos.*
  - *01 gbl. Capacitación en conservación y protección de recurso agua, Suelo, y cubierta vegetal.*
  - *01 gbl. Capacitación en el manejo de cultivos clave de la zona Orientada a la mayor productividad y producción.*

Cuya inversión en los Ejercicios Presupuestales 2013 y 2015, ascienden a ***324,451.46*** *(Trescientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno con 46/100 Soles);*

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión y Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Cusco;

En uso de las atribuciones conferidas por El inciso b) del artículo 41º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley Nº 27902, el artículo 42º y el literal f) del artículo 43º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprovado mediante Ordenanza Regional Nº 046-2013-CR/GRC-CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional Nº 126-2016-GR-CUSCO/GR de 15 de Febrero del 2016 y la Resolucion Ejecutiva Regional N° 03-2018 GR CUSCO/GR de 04 de Enero del 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR *la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública:* ***2228419 "Construcción del Sistema de Riego por Aspersión en el Sector Livitaca de la Comunidad Campesina de Hurinsaya Ccollana, Distrito Layo, Provincia Canas.", Act/AI/Obra: 4000184 Instalación de Sistema Riego por Aspersión, Metas: 0467-2013 y 0146-2015****, por el importe de*

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

GERENCIA GENERAL REGIONAL

S/ 324,451.46 *(Trescientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno con 46/100 Soles).*

ARTICULO SEGUNDO.-NOTIFICAR, *la presente Resolución Gerencial General Regional a la Municipalidad Distrital de Layo y a los Órganos Técnico – Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco.*

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ING. TOMAS RONAL CONCHA CAZORLA
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO